

[Nota informativa Grupo de Trabajo de Movilidad Personal Funcionario AGE.](#)

Estimados compañer@s:

El pasado 29 de enero, se reunió el grupo de Movilidad de la MGNAGE informando la Administración de la elaboración de un conjunto de propuestas que someten a debate en el seno de este foro, con el fin de mejorar la movilidad del personal funcionario.

El objetivo que se persigue es el de alcanzar un acuerdo lo más rápido posible, a fin de poder aplicar las decisiones que se adopten en el conjunto de procesos de movilidad que se están impulsando por parte de los distintos Organismos y Departamentos dependientes de la AGE.

Advierten, en cambio, que entre estas propuestas no se contempla ninguna que pueda suponer modificaciones en el marco legal normativo, por la dificultad que genera implicar a terceros, y la extensión en el tiempo que supone el inicio y finalización de tal procedimiento, así como modificaciones en la RPT tales como los sistemas de provisión.

Esto supone que no podremos entrar a discutir en este grupo de trabajo la unificación de criterios a la hora de proveer un puesto en función de los niveles, si este debería ser por concurso o por libre designación.

Tampoco quiere la administración que se afronte el problema que supone en la actualidad la aplicación de las exclusiones "EX", en contra de las propuestas de esta asociación.

El conjunto de medidas que se proponen para su discusión y debate, en las que se profundizará en sucesivas reuniones, se resumen en lo siguiente:

➤ La necesidad de la elaboración de Instrucciones relativas a la unificación en lo posible de los criterios que deben aplicarse en los concursos de puestos de trabajo.

El impulso de estas Instrucciones, que contengan unos mínimos imprescindibles, homogéneos y comunes, que permitirán delimitar la parte general de estos procesos en lo que a las valoraciones se refiere, así como significar con claridad qué puestos deben ofertarse en los concursos de méritos generales, y los que corresponden a concursos de méritos específicos.

La homogeneización de elementos (antigüedad -tanto mínima como máxima a valorar-, trabajo desarrollado (con un mínimo de permanencia), la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, valoración de los cursos de formación, etc.

Se propone igualmente instar a los departamentos a que realicen convocatorias con la periodicidad suficiente que evite largos periodos sin concursos de méritos para solucionar la acumulación de coberturas provisionales de vacantes.

Flexibilización y apertura modulada de las limitaciones/exclusiones de determinados Organismos (SEPE y FOGASA).

- Revisión semestral de efectivos de los distintos Departamentos y Organismos de la AGE, al objeto de limitar la provisionalidad en la cobertura de sus plazas.
- Revisión de la movilidad por razones de salud, al entenderse que este sistema no puede solapar o sustituir a la movilidad en los supuestos de conciliación.

Esta asociación reprocha a la administración el que este grupo de negociación está inactivo desde hace más de un año no obstante haber solicitado su activación en muchas ocasiones.

La administración ha recogido algunas, que no todas, de las propuestas que se han ido presentando por los representantes de los trabajadores en anteriores convocatorias, y aquellas que no se van a negociar al entender la administración que no es el foro adecuado, por lo que trataremos de llevarlos a la mesa correspondiente. Entre estas propuestas se encuentran:

- La aplicación correcta del sistema de provisión a través de la “comisión de servicios”.
- Acotación de la forma de provisión de puestos por el procedimiento de “libre designación”, limitando la misma exclusivamente a puestos con niveles de complemento de destino 29 y 30. Y los puestos de Secretaría N.17.
- Elaboración de una Instrucción por parte de Función Pública, que vincule a los distintos Departamentos y Organismos en la cobertura plena del conjunto de sus vacantes.
- Revisión del sistema de catalogación de los sectores prioritarios y actualización-supresión de las Exclusiones.

La Administración se compromete de nuevo a someter a consideración a algunas de las propuestas mencionadas desechando en este grupo de trabajo las ya citadas y se compromete a convocar nueva reunión a mediados del mes de febrero.

Seguiremos informando.

*Trabajando juntos. Decidimos todos
La dignidad no se negocia.*